

**ACTA DE PRESENTACIÓN, ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACION, Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**AS-21-2024-UNF/CS-1**

**ADQUISICION SUBSISTEMA DE SWITCHES CORE Y BORDE PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA- SULLANA- PROYECTO CON CUI N° 2447626: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA, DISTRITO DE SULLANA- PROVINCIA DE SULLANA- DEPARTAMENTO DE PIURA**

En la ciudad de Sullana, siendo las 10:00 horas del día 16 de diciembre de 2024, en la Oficina de Abastecimientos – de la Universidad Nacional de Frontera, sito en CAL. SAN HILARION NRO. S-N VILLA PERU-CANADA-SULLANA PIURA - SULLANA - SULLANA; se reúnen los miembros del Comité de Selección, designado mediante Resolución de Presidencia de Comisión Organizadora N° 327-2024-UNF/PCO, para conducir el Procedimiento de Selección AS-21-2024-UNF/CS-1, cuyo objeto de Convocatoria es la **ADQUISICION SUBSISTEMA DE SWITCHES CORE Y BORDE PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA- SULLANA- PROYECTO CON CUI N° 2447626: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA, DISTRITO DE SULLANA- PROVINCIA DE SULLANA- DEPARTAMENTO DE PIURA**. Los mismos que a continuación se detallan:

Nro.	tipo	Nro. Documento	Apellidos y Nombres	Tipo de Integrante
1	DNI	46002983	RAUL XAVIER HERRERA ORTIZ	Titular Presidente
2	DNI	41902217	SHIRLEY MARICELLA SARANGO RAMOS	Titular Miembro 1
3	DNI	41595840	CESAR CHRISTIAN RUMICHE TAVARA	Titular Miembro 2
4	DNI	41964660	CESAR IVAN REYES SAMANIEGO	Suplente Presidente
5	DNI	70861688	HELLY GARCIA LOPEZ	Suplente Miembro 1
6	DNI	43168520	OSCAR ANTONIO BARTESAGHI CORREA	Suplente Miembro 2

El presidente del Comité de Selección; en la fecha programada en el cronograma respectivo, da inicio al acto haciendo referencia a los antecedentes del procedimiento de selección, indicando estar actuando en forma colegiada y autónoma en sus decisiones con respecto a la evaluación, calificación de ofertas, contemplando estrictamente los principios que rigen las contrataciones públicas.

Se declara abierta la sesión, y a continuación se procede a detallar, en virtud de la información recogida de la Plataforma Electrónica de Contrataciones del Estado SEACE, a los participantes registrados válidos y no válidos.

**1. REGISTRO DE PARTICIPANTES.**

El presidente del Comité de Selección, informa que, en el procedimiento de selección de la AS-21-2024-UNF/CS-1, cuyo objeto de Convocatoria es la **ADQUISICION SUBSISTEMA DE SWITCHES CORE Y BORDE PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA- SULLANA- PROYECTO CON CUI N° 2447626: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA, DISTRITO DE SULLANA- PROVINCIA DE SULLANA- DEPARTAMENTO DE PIURA**. De acuerdo al reporte del Sistema Electrónico de contrataciones del Estado (SEACE), se registraron los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	20110209925	LIMA TRADING S.A.C.	Válido
2	20507241400	TECH4ALLPERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
3	20508195584	SOLUCIONES INTEGRALES DE ALTA TECNOLOGIA S.A.C.	Válido
4	20551703712	NM TELECOM S.A.C.	Válido
5	20556732508	LSA INGENIEROS S.A.C.	Válido
6	20562614789	AC. TELENETWORK S.A.C.	Válido
7	20602471277	RAM & MAR INGENIEROS S.A.C.	Válido
8	20602691617	CLOUD INFRASTRUCTURE AND TELECOM PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CLOUD IT PERU S.A.C.	Válido
9	20605361901	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	Válido
10	20606261196	GONZ GROUP S.A.C.	Válido
11	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	Válido
12	20612051705	JC SISTEMAS Y COMUNICACIONES S.R.L.	Válido

## 2. PRESENTACIÓN ELECTRONICA DE OFERTAS

Acto seguido, el Presidente del Comité de Selección, da lectura a los nombres de los postores que presentarán oferta en forma electrónica, a fin de verificar la condición de admisibilidad de las mismas, verificando si estos cumplen con presentar los documentos requeridos de conformidad al numeral 81.2) del Artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones: Para la admisión de las ofertas, el Comité de Selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c) y e) del artículo 52 y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas indicadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

### Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - SULLANA
Nomenclatura:	AS-SM-21-2024-UNF/CS-1
Nro. de convocatorias:	1
Objeto de contratación:	Bien
Descripción del objeto:	ADQUISICIÓN SUBSISTEMA DE SWITCHES CORE Y BORDE PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA- SULLANA. PROYECTO CON CUI N° 2447626: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA, DISTRITO DE SULLANA- PROVINCIA DE SULLANA- DEPARTAMENTO DE PIURA.

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN SUBSISTEMA DE SWITCHES CORE Y BORDE PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA- SULLANA. PROYECTO CON CUI N° 2447626: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA, DISTRITO DE SULLANA- PROVINCIA DE SULLANA- DEPARTAMENTO DE PIURA.				
20606261196	GONZ GROUP S.A.C.		10/12/2024	11:35:18	Electronico

Acto seguido, el Comité de Selección realiza la apertura en forma electrónica de los contenidos de las ofertas, realizándose la verificación de la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del art. 81° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF.

El Comité procede a verificar el cumplimiento de la Documentación de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, señalada en el numeral 2.2.1.2 Capítulo II y numeral 3.1 del Capítulo III de la Sección Especifica de las Bases.

### 3. ADMISIÓN DE OFERTAS

N°	POSTOR	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada, donde detalle la lista de marcas y modelos ofertados, los enlaces de página web de los fabricantes y/o fichas técnicas, y/o carta del fabricante	f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas	h) El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CONDICION
01	<b>GONZ GROUP S.A.C.</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO

### 4. EVALUACION DE OFERTAS

Acto seguido el Comité de Selección procedió a revisar los factores de evaluación de los postores cuyas ofertas calificaron, considerando la metodología establecida en el artículo 74.2. Para determinar la oferta con mayor puntaje, se toma en cuenta lo siguiente: a) Cuando la evaluación del precio sea el único factor, se le otorga el máximo puntaje a la oferta más baja y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios.

FACTORES DE EVALUACION	GONZ GROUP S.A.C.
PRECIO	100.00
PUNTAJE	100.00
ORDEN DE PRELACION	1.00

### 5. CALIFICACION DE OFERTAS

Luego de culminada la Admisión, el comité de selección procede a calificar a los postores que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

N°	POSTOR	HABILITACION	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CONDICIÓN
1	<b>GONZ GROUP S.A.C.</b>	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	DESCALIFICADO (*)

(\*) De acuerdo a los requisitos de calificación de las bases integradas del procedimiento de selección indican acreditar una experiencia como MYPE por 118,885.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES), sin embargo, el postor GONZ GROUP S.A.C. a la fecha

de presentación de ofertas según el cronograma del procedimiento de selección, este no se encontraba acreditado en el portal CONSULTA DEL REGISTRO NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (REMYPE) tal como se observa a continuación

REGISTRO NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - REMYPE								
(Desde el 20/10/2008)								
N° DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	FECHA SOLICITUD	ESTADO/CONDICIÓN	FECHA DE ACREDITACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DOCUMENTO DE SUSTENTO	FECHA DE BAJA / CANCELACIÓN	REGIMEN LABORAL ESPECIAL (RLE)
20606281198	GONZ GROUP S.A.C	09/12/2024	ACREDITADO COMO PEQUEÑA EMPRESA	13/12/2024	ACREDITADO			

#### **4. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

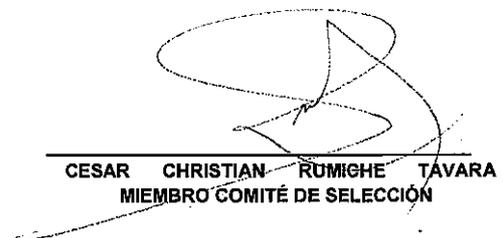
Acto seguido por **UNANIMIDAD**, el procedimiento AS-21-2024-UNF/CS-1 para la **ADQUISICION SUBSISTEMA DE SWITCHES CORE Y BORDE PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA- SULLANA- PROYECTO CON CUI N° 2447626: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA, DISTRITO DE SULLANA- PROVINCIA DE SULLANA- DEPARTAMENTO DE PIURA.** se declara **DESIERTO** en merito al numeral 65.1 del Reglamento de la Ley Contrataciones del Estado "el procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta valida (..)"

Quedado notificado en la presente acta, firmando los presentes en señal de conformidad.

Atentamente,

  
 RAÚL XAVIER HERRERA ORTIZ  
 PRESIDENTE COMITÉ DE SELECCIÓN

  
 HEILY GARCIA LOPEZ  
 MIEMBRO SUPLENTE COMITÉ DE SELECCIÓN

  
 CESAR CHRISTIAN RUMICHE TAVARA  
 MIEMBRO COMITÉ DE SELECCIÓN